

OECMOI25-324

Manizales, 24 de septiembre de 2025

Doctora
VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
 Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Manizales
vvelasqum@cendoj.ramajudicial.gov.co

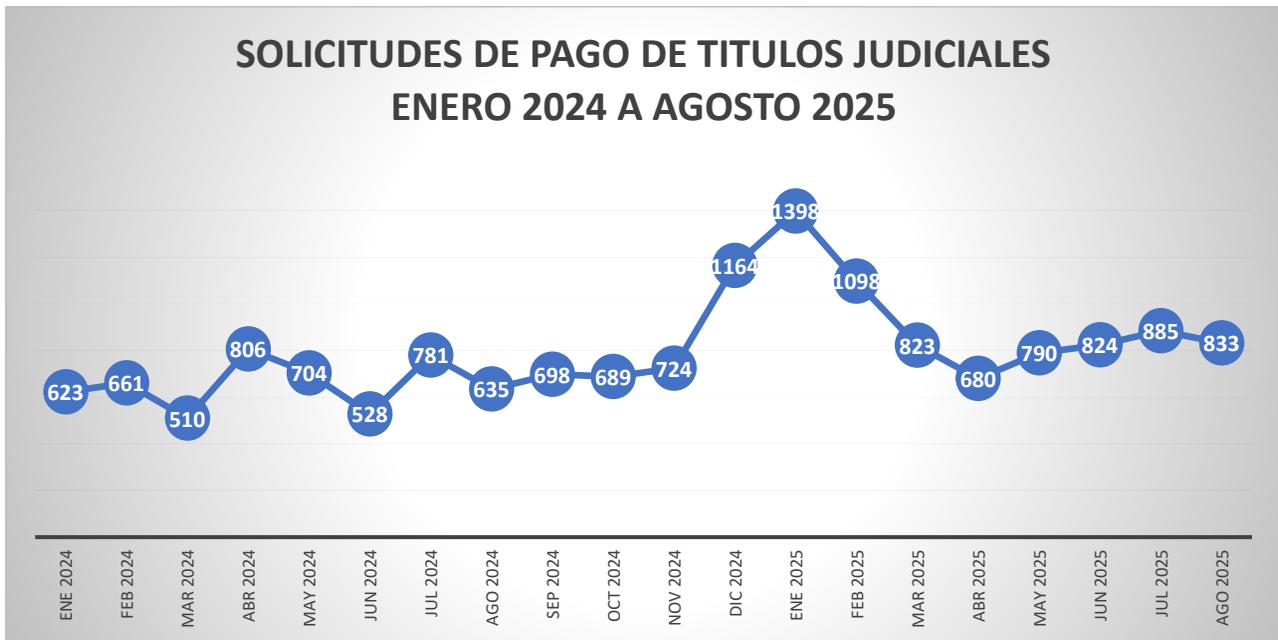
Doctora
BEATRIZ EUGENIA ANGEL VELEZ
 Vicepresidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Manizales
bangelv@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Solicitud apoyo servidor judicial - Gestion de títulos judiciales OECEM

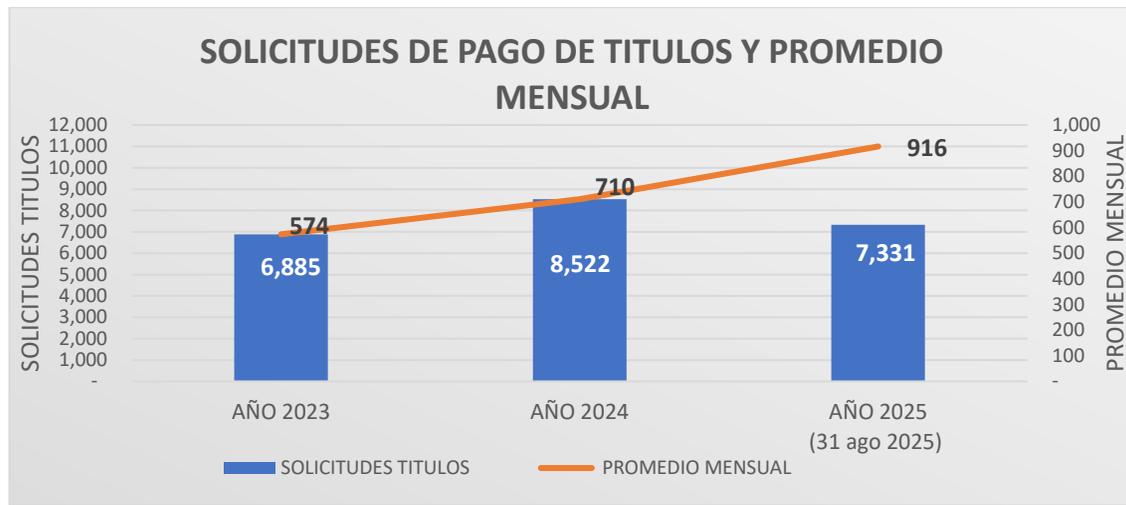
Respetadas doctoras

Respetuosamente solicitamos apoyo temporal para el área de títulos judiciales de la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Manizales, ya que la servidora que ha desempeñado esta labor desde 2014, presentó renuncia a partir del 24 de noviembre de 2025. La empleada en mención está adscrita a la planta del Centro de Servicios Civil Familia de Manizales y fue trasladada de manera transitoria a esta Oficina.

El alto volumen de solicitudes de títulos que se reciben diariamente, con un incremento considerable entre los meses de noviembre y febrero, hace indispensable contar con más de una persona capacitada en dicha labor. Resultaría especialmente complejo afrontar este período crítico con una sola servidora, quien además tendría la responsabilidad adicional de entrenar a una nueva compañera de trabajo. La planta actual no permite redistribuir funciones ni iniciar un proceso de capacitación sin afectar la prestación del servicio ni incrementar la carga laboral del equipo.



A continuación se presenta una gráfica donde se evidencia además el incremento del 60% en el promedio mensual de solicitudes de pago de títulos, pasando de 574 en 2023 a 916 en 2025.



En la actualidad, esta labor se desarrolla con el apoyo de dos servidoras judiciales dedicadas exclusivamente a la elaboración de órdenes de pago de los juzgados de ejecución y de los juzgados de origen, mientras que la revisión de prescripción es asumida directamente por la coordinación de la Oficina.

Cabe señalar que en los últimos dos meses esta dependencia ha afrontado cambios de personal en cuatro cargos, lo que ha incrementado las dificultades en la organización del trabajo y en la continuidad del servicio.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente la designación de un apoyo temporal que pueda ser entrenado de manera oportuna, con el fin de garantizar la continuidad, eficiencia y calidad en la prestación del servicio.

Agradecemos de antemano la atención prestada y la gestión que pueda adelantarse para apoyar a esta dependencia en la situación crítica que atraviesa.

Cordialmente,



CAROLINA LOPEZ CORREA

Directora

Oficina de Ejecución Civil Municipal de Manizales